



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 385 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 MAY 2017.

VISTOS:

El Oficio N° 398-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita emisión de acto resolutivo designando al comité de adquisiciones del proyecto PNIA; y la Hoja de Trámite N° 1073, fecha 26 de mayo de 2017, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante fecha 15 de diciembre de 2016, se celebra el Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables del Programa Nacional de Innovación Agraria para la Ejecución del Proyecto: "Especialización por Competencias en Biotecnología Reproductiva Bovina", entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, representado por su Director Ejecutivo (e) Dr. Alberto Dante Maurer Fossa, para el desarrollo de las actividades del proyecto de capacitación por competencias en extensión e innovación agraria: "Especialización por Competencias en Biotecnología Reproductiva Bovina";

Que, con Oficio N° 003-2017-UNTRM-PNIA/PROY.BIO.REP/C, de fecha 18 de mayo de 2017, el Coordinador General del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina", manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Acompañamiento de Proyectos del Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA, propone a los miembros para conformar el Comité de Adquisiciones del proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina";





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 385 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 0296-2017-UNTRM/VRAC/FIZAB/IGBI, de fecha 25 de mayo de 2017, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita el reconocimiento de los profesionales conformando el Comité de Adquisiciones del proyecto antes mencionado, proponiendo a sus integrantes;

Que, con Oficio de Vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista; Agronegocios y Biotecnología, solicita el reconocimiento a los profesionales conformando el comité de adquisiciones del proyecto "Especialización por competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina";

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Adquisición del proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina" - PNIA, integrado por los siguientes profesionales:

M.V. William Bardales Escalante	Presidente
Mg. Sheila Pillman Díaz	Miembro
Sr. Elmer Chicana Daza	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quiñtana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMO/R
GAE/SG
Lmry/